



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 22 de Enero de 1983

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

Decreto por el que se dispone que el maíz y sus harinas producidas en el país serán prioritariamente destinadas al consumo alimentario humano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 34 Fracciones III y IX; 35 Fracción XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 5o., incisos 1 y 3; 6o. 11 y 13 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica; y 19 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos; y

CONSIDERANDO

Que ha sido objetivo de máxima prioridad del Ejecutivo Federal a mi cargo lograr la autosuficiencia alimentaria, fundamentalmente para fortalecer nuestra soberanía, así como para proporcionar una mejor dieta alimenticia a los mexicanos.

Que es de interés público que los resultados de las cosechas de maíz base de la dieta tradicional del pueblo de México, no sean desvirtuados de los objetivos de suficiencia alimentaria, razón por la que se requiere dictar las medidas adecuadas para evitar que esa producción se destine a fines distintos de los programados, y atender las demandas alimentarias de la población.

Que asimismo, en las operaciones de movilización de la semilla de Maíz de los centros de producción y acopio, a los de consumo y de industrialización es necesario se tomen todas las providencias fitosanitarias para salvaguardar la sanidad vegetal en el territorio de la República, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—El maíz y sus harinas pro-

ducidas en el país serán prioritariamente destinadas al Consumo Alimentario Humano.

ARTICULO SEGUNDO.—En cada ciclo agrícola la Secretaría de Comercio, escuchando la opinión de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, señalará en su caso los excedentes susceptibles de aplicarse a usos distintos al Consumo Alimentario Humano.

ARTICULO TERCERO.—Quienes realicen actividades relativas al comercio, distribución e industrialización de la semilla de maíz a que se refiere el Artículo Primero deberán proporcionar a la Secretaría de Comercio los libros, documentos e informes que se les requieran con relación al origen y destino de dicho producto.

ARTICULO CUARTO.—Quienes transporten maíz o sus derivados deberán contar con la guía fitosanitaria que para el efecto expida la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO QUINTO.—La Secretaría de Comercio podrá imponer a quienes no observen las disposiciones previstas en el presente ordenamiento las sanciones a que se refiere el Artículo 13 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Jorge de la Vega Domínguez.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 12 de noviembre de 1982).

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 22 de Enero de 1983, No. 10

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

Decreto por el que se dispone que el maíz y sus harinas producidas en el país serán prioritariamente destinadas al consumo alimentario humano.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Primera Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado San Martín, Municipio de Amatepec, Méx. (Reg.—19276).

AVISOS JUDICIALES: 175, 179, 180, 198, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 186, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 113, 114, 115, 200, 201, 202, 138, 140, 154, 155, 156, 159, 166, 167, 160 161, 162, 163, 164, 165, 203, 218, 254, 264, 252, 272, 277, 286, 287, 288, 289 y 290.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 221, 222, 236, 262, 257, 243, 256, 257, 258, 268, 269, 278, 279, 282, 283, 284 y 285.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Primera Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado San Martín, Municipio de Amatepec, Méx. (Reg.—19276)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la Primera Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado "SAN MARTIN", Municipio de Amatepec, Edo. de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 17 de marzo de 1950, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado Primera Ampliación de Ejido, por no serles suficientes las tierras que actualmente poseen para satisfacer sus necesidades agrícolas. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este Organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de abril de 1950, misma que surte efectos de notificación y además por medio de oficio número 297, de fecha 29 de marzo de 1950, se notificó a los propietarios de las fincas señaladas como afectables, dándose así cumplimiento a lo establecido por el párrafo segundo del Artículo 220 del Código Agrario derogado correlativo del Artículo 275 párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 84 campesinos capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos de Localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los Trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su Dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 31 de julio de 1975 y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien el 20

de octubre del año de 1978, dictó su Mandamiento en los términos siguientes: "...PRIMERO.—Es procedente la solicitud de Ampliación de Ejido, por un grupo de campesinos del poblado de "SAN MARTIN", Municipio de Amatepec, de esta Entidad Federativa, al haberse comprobado con los estudios realizados por la Comisión Agraria Mixta, que en el núcleo de población solicitante existen más de 20 individuos que carecen de tierras. SEGUNDO.—Es de concederse y se concede por la vía de ampliación de ejidos al poblado promovente, una superficie de 58-80-00 Has., tomadas de los tres predios que se enuncian en el considerando III, de terrenos de agostadero, para que se exploten en forma colectiva. TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta el expediente original para los efectos legales procedentes. CUARTO.—Publíquese en la "GACETA DEL GOBIERNO" y cúmplase en todas sus partes.....". Dicho Mandamiento fue ejecutado en forma total el 8 de febrero de 1979.

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 18 de noviembre de 1942, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de marzo de 1943, se concedió en Dotación de Tierras al poblado de referencia una superficie de 234-00-00 Has., de diversas calidades, habiéndose ejecutado en definitiva el 20 de marzo de 1946. La Comisión Agraria Mixta, en oficio número 539 de lo. de abril de 1974, comisionó al C. Ing. Humberto Millares Pedrazas, a fin de que se trasladara al poblado de referencia y realizara los Trabajos Técnicos Informativos, el Comisionado rindió su informe el 5 de mayo de 1974, en el que manifiesta que llevó a cabo los levantamientos de los predios que fueron embargados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., y por lo cual los solicitantes de San Martín, también pidieron en la solicitud de Ampliación de Ejido las propiedades que fueron de los C. Héctor Domínguez Ortiz, predio denominado La Peña, el predio que fue de Daniel Fajardo López y el predio sin nombre que fue propiedad de los CC. Guillermo y Epifanio Huerta. Los predios que a continuación se describen son los siguientes: Predio denominado "LA PEÑA, predio "SAN MARTIN", predio SIN NOMBRE, predio "GUIJAS BLANCAS", predio "EL HUAJAL", predio "EL BONETE" predio "LA PEÑA AGUJERADA" y predio "EL CAPIRE". **PREDIO DENOMINADO LA PEÑA.**—Propiedad del Sr. Othon Domínguez Castañeda, con una superficie de 24-70-00 Has., de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO GUIJAS BLANCAS.**—Propiedad del Sr. Othon Domínguez Castañeda, con una superficie de 15-22-18 Has., de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO EL HUAJAL.**—Propiedad del Sr. Othon Domínguez Castañeda con una superficie de 8-00-00 Has. de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO EL BONETE.**—Propiedad del Sr. Othon Domínguez Castañeda con una superficie de 24-52-50 Has. de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO LA PEÑA AGUJERADA.**—Propiedad del Sr. Othon Domínguez Castañeda con una superficie de 20-00-00 Has. de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO EL CAPIRE.**—Propiedad de la Sra. Eufrosina Domínguez O. con una superficie de 15-00-00 Has. de terrenos de cerril. **PREDIO DENOMINADO LA PEÑA.**—Que pertenecía al C. Héctor Domínguez Ortiz con una superficie de 20-40-00 Has. de terrenos de temporal,

ya que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., entregó en Acta, al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización con la investigación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por acuerdo del C. Presidente de la República y publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día 30 de noviembre de 1971.—PREDIO DENOMINADO SAN MARTIN.—Que pertenecía, al C. Daniel Fajardo con una superficie de 6-40-00 Has. de terrenos de Labor, ya que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., entregó en Acta al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por acuerdo del C. Presidente de la República y publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día 30 de noviembre de 1971, PREDIO DENOMINADO SIN NOMBRE.—Que pertenecía a los CC. Guillermo y Epifania Huerta con una superficie de 32-00-00 Has., de terrenos de temporal ya que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. que entregó en Acta al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por acuerdo del C. Presidente de la República y publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día 30 de noviembre de 1971.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su Dictamen en los términos de Ley y aprobó dicho Dictamen en sesión celebrada el 28 de enero de 1981, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el derecho del poblado peticionario para obtener la Primera Ampliación de su ejido, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican más de 10 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades y las que les fueron concedidas por Dotación de Tierras están totalmente aprovechadas, dándose así cumplimiento al Artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que tiene capacidad legal para ser beneficiado por la acción de Primera Ampliación de Ejido, solicitada de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195, 196 este aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior 84 campesinos sujetos de derecho agrario cuyos nombres son los siguientes: 1.—Juan Peñaloza Flores, 2.—Juan Peñaloza Jr., 3.—Adusto Peñaloza, 4.—Daniel Galeana, 5.—Pedro Galeana, 6.—Ezequiel Galeana, 7.—Ramón Galeana, 8.—Santos Valentín, 9.—Emigdio Prudencio, 10.—Cornelio Dionesio, 11.—Wulfrano Lino Peñaloza, 12.—Santiago Luis, 13.—J. Carmen Luis, 14.—Marcelino Luis, 15.—Crisóstenes Luis, 16.—Luis Esteban Lorenzo, 17.—Francisco Prudencio, 18.—Lorenzo Luis, 19.—Pablo Santana, 20.—Apolinar Martínez, 21.—Anatolio Rogel, 22.—Bonifacio Nemesio, 23.—Sotero Nemesio, 24.—Amador Macías, 25.—Marciala Gabino, 26.—Bartolo Prudencio, 27.—Bruno Rosas, 28.—Inain Rosas, 29.—Gonzalo Rosas, 30.—Gregorio Ponciano, 31.—Santos Martínez, 32.—Antonio Peñaloza, 33.—Inocente Valentín, 34.—Susana Dionisio, 35.—María Luisa Perfecto, 36.—Juan Francisco, 37.—Isidro Gorgonio, 38.—Jacinto Gorgonio, 39.—Celerino Francisco, 40.—

Vicente Dionicio, 41.—Máximo Dionicio, 42.—Emiliano Lino, 43.—Anacleto Valentín, 44.—Felipa Consuelo, 45.—Baltazar Esquivel, 46.—Lázaro Atanacio, 47.—Félix González, 48.—Santos Cleofas, 49.—Amador Cleofas, 50.—Refugio Cleofas.

51.—Aurelia Martínez, 52.—Telésforo Simón, 53.—Julían Lino, 54.—Antonio Soto, 55.—Desiderio Dionisio, 56.—Juan Aureliana, 57.—Modesto Dionicio, 58.—Alejandro Lorenzo, 59.—Guillermo Lorenzo, 60.—Mariano Esquivel, 61.—Lucas Irineo, 62.—Emiliano Irineo, 63.—Baltazar Luis, 64.—Leocadio Ponciano, 65.—Epitacio Casildo, 67.—Donato Lino, 68.—Alberto Santana, 69.—Mónica Dionicio, 70.—Silviano Villa, 71.—Matías Trujillo, 72.—Concepción Peñaloza, 73.—Sabino Cardoso, 74.—Ignacia Eligio, 75.—Pablo Apolinar, 76.—Crescenciana Peñaloza, 77.—Juan Hernández, 78.—Benito Peñaloza, 79.—Francisco Casiano, 80.—Candelario Casiano, 81.—Hermenegildo Casiano, 82.—Blas Casiano, 83.—Jesús Casiano y 84.—Emilio Casiano.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los terrenos afectables en este caso, son los que se señalan en el resultado tercero de esta Resolución, como se demuestra en el informe de los Trabajos Técnicos Informativos que obran en autos y que los predios denominados "LA PEÑA" con una superficie de 20-40-00 Has. de temporal, el cual perteneció el C. Héctor Domínguez Ortiz, predio "SAN MARTIN", con una superficie de 6-40-00 Has. de temporal, este predio pertenecía al C. Daniel Fajardo y predio "SIN NOMBRE" con una superficie de 32-00-00 Has. de temporal que perteneció a los CC. Guillermo y Epifania Huerta, estos predios fueron adjudicados al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., hoy Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y por acuerdo del C. Presidente de la República, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de noviembre de 1971, pasaron a disposición del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria, y resultan afectables de acuerdo al Artículo 204 de la Ley de la Materia.

Por lo tanto y en razón de lo asentado anteriormente, resulta procedente conceder al poblado de referencia, por concepto de Primera Ampliación de Ejido una superficie total de 58-80-00 Has. de temporal que se tomarán íntegramente de los predios denominados "LA PEÑA", "SAN MARTIN" y "SIN NOMBRE", propiedad de la Nación. La superficie de 58-80-00 Has., de temporal se deberá destinar para los usos colectivos de los 84 capacitados que arrojó el censo respectivo, con excepción de la superficie necesaria para establecer la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en términos del Artículo 104 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiéndose modificar el Mandamiento Gubernamental dictado el 20 de octubre de 1978, en cuanto al número de campesinos capacitados.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27 Constitucional y con fundamento en los Artículos 8, 69, 104, 200, 204, 286, 291, 292, 297, 298, 304, 305, y 4o. transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.—Se modifica el Mandamiento del C. Gobernador Constitucional del Estado únicamente en cuanto al número de capacitados.

SEGUNDO.—Es procedente la acción de Primera Ampliación de Ejido intentada por los campesinos del poblado denominado "SAN MARTIN", Municipio de Amatepec, Estado de México.

TERCERO.—Se concede al poblado de referencia por concepto de Primera Ampliación de Ejido una superficie total de 58-80-00 Has. (CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, OCHENTA AREAS) de temporal que se tomarán íntegramente de los predios denominados "LA PEÑA", "SAN MARTIN" y "SIN NOMBRE", propiedad de la Nación. La distribución de la superficie concedida se hará conforme a lo establecido en el Considerando Segundo de esta Resolución.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.—Expídanse a los 84 capacitados beneficiados con esta Resolución y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.—Al ejecutarse la presente Resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los Artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas se estará a lo dispuesto por el Artículo 138 del citado Ordenamiento y a los Reglamentos sobre la Materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede Ampliación definitiva de Ejido a los vecinos solicitantes del poblado denominado "SAN MARTIN", Municipio de Amatepec, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carvajal Moreno**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el día 2 de diciembre de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5/83, MACARIA ALEJANDRINA E. DE ALCANTARA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña casucha con fracción de terreno de labor, ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, por haber los poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de propietaria, que mide y linda: CASUCHA: Oriente: 8.50 mts. y por una parte, y 2.70 mts. por otra, con fracción de la misma casucha; PONIENTE: 21.90 mts. con Juvencio Guzmán; NORTE: 29.50 y 4.70 mts. con calle; SUR: 36.00 mts. con Juvencio Guzmán; FRAC. DE TERRENO, denominada "La Vesana"; ORIENTE: en línea curva, 174.90 mts. con Vereda; PONIENTE: 119.50 mts. con Juvencio Guzmán; NORTE: 67.70 y 31.50 mts. con Juvencio Guzmán; SUR: 123.00 mts. con Angel Guzmán, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 6 de Enero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

175.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 638/982, SARA CERVANTES REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble que mide y linda: NORTE: 8.76 metros con calle Insurgentes; SUR: 7.65 metros con Maurilio Carpena; ORIENTE: 34.00 metros con Margarita García Navarrete; PONIENTE: 42.50 metros con Faustino Reyes Gomora; con superficie total de 488.60 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

179.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 667/82, RITO ROBERTO SANCHEZ MILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del Inmueble que mide y linda: NORTE: 31.70 metros con Angélica Millán Alanís; SUR: 33.40 metros con José Aguilar Arzate y Juan Sosa Beltrán; ORIENTE: 11.75 metros con Crispín Ramírez; PONIENTE: 11.70 metros con calle Francisco I. Madero, con una superficie de 383.60 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

180.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1409/82, GENEROSA CARDOSO TIRADO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto terreno "LA ORILLA" ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE 21.25 metros con Pedro Trueba; SUR: 21.25 metros con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 7.25 metros con Herlinda Taxis; PONIENTE: 7.25 metros con Alfredo Monroy.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colla**.—Rúbrica.

198.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AMBROSIO CARRANZA BASURTO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 1468/82, Tercera Secretaría, respecto del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 8-B en la Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE cuatro tramos de 91.50 metros, 24.00 metros, 10.00 m. y 17.00 metros con Ambrosio Carranza Basurto.

AL SUR cuatro tramos de 100.50 metros, 21.50 metros, 10.00 m. y 17.00 metros con propiedad del señor Múgica.

AL ORIENTE 17.00 metros con carretera a Vallejo.

AL PONIENTE 14.50 metros con Alberto Carranza Villadas.
Con una Superficie de: 1795.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

187.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE BENJAMIN CARRANZA VILLEGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 1466/82, Tercera Secretaría, respecto del predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 8, en términos de la población de la Colonia Venustiano Carranza, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 100.00 metros con el señor Ambrosio Carranza.

AL SUR 100.00 metros con propiedad del señor Múgica.

AL ORIENTE 14.50 metros con Alberto Carranza Villadas.

AL PONIENTE 14.80 metros con Prado Vallejo.

Con una Superficie de 1480.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

188.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1410/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María del Refugio e Isidro Sánchez González, para acreditar la posesión terreno "ALMOLOYA" ubicado San Francisco Acuautla, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE 32.30 metros con Pedro Higuera; SUR: 32.30 metros con calle Cuauhtémoc; ORIENTE; 18.20 metros con Marina Chavarría; PONIENTE: 18.20 metros con calle Constitución.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

189.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1412/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Cutberto Wulfrano Constantino Hernández, para acreditar la posesión terreno "RUBINCO" ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE 15.00 metros con Dolores Hernández; SUR 15.00 metros con Dolores Hernández; ORIENTE 17.50 metros con Servidumbre de Paso; PONIENTE 17.50 metros con Salvador Constantino.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

190.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1416/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Genaro Jiménez Vidal, para acreditar la posesión terreno "ZACATLALE" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 25.17 metros con calle Juárez; otro NORTE: 16.38 metros con Luis Leyte; SUR: 32.00 metros con Guadalupe Contreras; ORIENTE: 47.65 metros con María Bárcenas; PONIENTE: 30.70 metros con Luis Leyte; otro PONIENTE: 16.90 metros con Luis Leyte.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

191.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1406/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María Adela Elizalde Márquez, para acreditar la posesión "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 9.00 metros con Félix Hermenegildo Elizalde; ORIENTE: 48.00 metros con Catalina Elizalde PONIENTE: 48.00 metros con Antonio López.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

192.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1413/82, CATALINA ALEJANDRA ELIZALDE MARQUEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 9.00 metros con Félix Hermenegildo Elizalde; ORIENTE: 48.00 metros con María de la Luz Elizalde; PONIENTE: 48.00 metros con María Adela Elizalde.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

193.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1415/82, ERNESTINA AYALA SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "EL ALMARCIGO" ubicado Coatepec, Municipio Ixtapaluca, Mé

(Pasa a la siguiente Pág.)

xico, que mide y linda; NORTE: 100.70 metros con calle del Puerto; SUR: 105.00 metros con Barranca; ORIENTE: 40.00 metros con Víctor Mecalco; PONIENTE: 35.00 metros con Graciana Soberanes.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 194.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1315/82, FORTINA CASTRO TIRADO y FELIX RAMIREZ CASTILLO promueven diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "HUEYOTENCO" ubicado Amealtepec, México, que mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Servidumbre de Paso; otro NORTE: 21.00 metros con Alfredo Ramírez; SUR: 42.00 metros con Artemio Martínez; ORIENTE: 14.90 metros con Fernando Moysen; PONIENTE: 2.00 metros con Servidumbre de Paso; otro PONIENTE: 12.90 metros con Marcelino Ramírez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 195.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1407/82, MARIA FELIX CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "IXTAPACAZO I", ubicado San Francisco Acuautla, Municipio Ixtapaluca, México, que mide y linda; NORTE 273.78 metros con Manuel Sánchez; SUR: 270.00 metros con carril; ORIENTE 27.45 metros con camino; PONIENTE: 23.00 metros con Barranca.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 196.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1405/82, MARIO ATEXCATENCO TELLEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno "JUAREZCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda; NORTE: 7.78 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR: 7.78 metros con Francisca Meléndez; ORIENTE: 25.00 metros con Demetria Hernández; PONIENTE: 25.00 metros con Ignacia Quintanar.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 197.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1408/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por María de la Luz Elizalde Márquez, para acreditar la posesión terreno "CASTREFONCO" ubicado Chalco, México, que mide y linda; NORTE 9.00 metros con calle Guadalupe Victoria; SUR 9.00 metros con Andrés Wenceslao Elizalde; ORIENTE 48.00 metros con Isabel Jiménez; PONIENTE: 48.00 metros con Catalina Alejandra Elizalde.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 199.—15, 20 y 22 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 682/77, promovido por el Lic. JAVIER LOPEZ MORENO como Endosatario en Procuración del señor J. GUADALUPE BERNAL, contra CESAR LOPEZ C. El C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un inmueble (casa y terreno) que se encuentra ubicado en la Avenida Lic. Genaro García Retorno número 9 lote 21 de la Col. Jardín Baubiena de la Ciudad de México D. F., que tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE 28 metros con Jardín; SUR: 28 metros con lote 26 del retorno 1002, ORIENTE 7 metros con lote 9, PONIENTE 7.80 metros con lote 24 retorno 1002 con una superficie de 195 M2 con 22 centímetros, que fue embargado en el Juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.N.), cantidad que fue valuado por los peritos, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México a 10 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

186.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELISA GONZALEZ OCHOA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del predio con casa marcada con el número 17 de la Av. Hidalgo en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE, 51.70 mts. con Consuelo Chavarría; AL SUR, 51.70 mts. con Epifanio González; AL ORIENTE, 4.35 mts. con Av. Hidalgo y al PONIENTE, 4.35 mts. con Isidro Arrieta, con Superficie de 180.95 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

100.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR HIGINIO MELO SANCHEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPETATES", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán de este Municipio de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE, 65.00 mts. con camino; SUR, 59.00 mts. con propiedad de Concepción García V. de Trujano; ORIENTE, 171.00 mts. con Juan Galicia; PONIENTE, 168.00 mts. con Asencio Valdivia. Su superficie de 10,509.00 mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Dado en Texcoco, Méx., a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

101.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA AREVALO FRAGOSO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio marcado con el número 111 de Zarco del barrio de la Concepción de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 17.20 mts. con Ra-

fael Montiel; SUR, 17.20 mts. con calle de su ubicación; ORIENTE, 23.10 mts. con sucesión de Jesús Arevalo y PONIENTE, la propia medida, con sucesores de Ignacio Balderas. Con una superficie de 491,24 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

102.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1229/982.

ANTONIO MOLINA MORALES, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "ACATITLA" ubicado en el Barrio de San Mateo Huexotla perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: Diez metros con calle Texas; AL SUR: Diez metros con Adán Cedeño; AL ORIENTE: treinta metros con Cupertino Cruz y al PONIENTE: la misma medida con una privada Texas, teniendo una superficie de trescientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

103.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor SEVERIANO ANDRADE NEQUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "SAN ANTONIO", ubicado en Tecamachalco, municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 8.75 mts. con Gavela Jiménez; SUR: 8.50 mts. con callejón privado; ORIENTE, 14.75 mts. con calle Corregidora y PONIENTE, 14.75 mts. con Severiano Andrade Néquiz, Superficie de 125.71 metros².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1982.—Doy fe.—C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

104.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEVERIANO ANDRADE NEQUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "SAN ANTONIO", ubicado en Tecamachalco, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 8.70 mts. con Gavela Jiménez; SUR, 8.50 mts. con callejón privado; ORIENTE 14.65 mts. con Juan Andrade Néquiz; PONIENTE: 14.80 mts. con Manuel Andrade Néquiz, con una superficie aproximada de 126.64 metros².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico que se editan en Toluca, Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

105.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1129/982.

MARGARITA LUNA ARUMIR, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "TLAYECAC", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: Veinte metros con Leopoldo Papaqui Tepez; AL SUR: Veinte metros con Eduwígis Néquiz Rosales; AL ORIENTE: Doce metros con cincuenta centímetros, linda con Tomás Néquiz Néquiz; y al PONIENTE: Doce metros con cincuenta centímetros linda con calle, teniendo una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Do y fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

113.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUWIGES NEQUIZ ROSALES, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio de común repartimiento denominado "TLAYECAC", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, México, Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 mts., con Margarita Luna Arumir; AL SUR, 20.00 mts., con calle; AL ORIENTE, 25.00 mts., con Tomás Néquiz; AL PONIENTE, 25.00 mts., con calle con superficie total de 500.00 mts².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en la ciudad de Texcoco, México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

114.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOPOLDO PAPAQUI TEPOZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de el predio denominado "TLAYECAC", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con Jorge Tablada; AL SUR: 20.00 mts., con Margarita Luna Arumir; AL ORIENTE: 12.50 mts., con Tomás Néquiz Néquiz; AL PONIENTE: 12.50 mts., con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

115.—11, 22 Ene. y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1414/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por Néstor Alejandro Ortega Martínez, para acreditar la posesión terreno "LA ORILLA" ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 18.75 metros con Servidumbre de Paso; SUR 18.75 metros con Esperanza Cabrera; ORIENTE 8.00 metros con Félix Martínez; PONIENTE 8.00 metros con Félix Martínez.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

200.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 8/983. MAGDALENO VELAZQUEZ DOMINGUEZ promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, Méx.—NORTE 357.50 mts. con Camino Real que conduce a San Pedro del Rincón a Villa Victoria.—ORIENTE 50.00 mts. con Gerardo Martínez Martínez, SUR tiene cinco líneas la primera de Oriente al Poniente en 273.30 mts. con los señores Saúl Martínez Zepeda y Rosario Ortega Vargas; la segunda hace un quiebre de norte a sur en 7.30 mts. con propiedad del Sr. Rosario Ortega Vargas; la tercera de oriente a poniente en 51.00 mts. con Gerardo Martínez Martínez; la cuarta de sur a norte en 7.30 mts. con Gerardo Martínez Martínez y de Adolfo Martínez y la quinta de oriente al poniente en 33.00 mts. con el señor Adolfo Martínez, y al Poniente 49.30 mts. con una calle sin nombre.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

201.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 7/83.—MARCIANA COLIN SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la población de Jesús María, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Edo. de México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 119.40 mts. con el señor Gabriel Colín Bernal; AL SUR, 110.00 mts. con la propiedad del señor Benjamín García Carbajal; AL PONIENTE, 130.50 mts. con la propiedad del señor Benjamín García Carbajal; y al ORIENTE: 119.80 mts. con el camino Real que conduce de San Agustín Berros al Ojo de Agua,

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a ocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

202.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO NEQUIZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "XAXALPA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco del Municipio de Chimalhuacán y un terreno denominado "CUAXOPAN", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial los cuales miden y lindan; el primero; AL NORTE: 151.00 metros con Aurelio González; AL SUR 151.00 metros Otilio González; AL ORIENTE: 16.06 metros con Abel y Eva Pérez; AL PONIENTE: 16.73 metros con Vicente Buendía y el segundo AL NORTE 15.00 metros con calzada; AL SUR: 15.00 metros con Josefa Alfaro; AL ORIENTE 82.20 metros con Trinidad Néquiz; AL PONIENTE: 82.20 metros con Pedro Buendía y Rafael Arrieta.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 11 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

138.—11, 22 Enero y 3 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUVENTINA REYES DE SEGURA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, de un terreno denominado "TEPETOMATITLA", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al Municipio y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte, 31.00 metros con camino; AL SUR 31.50 metros con Sucesión de Nicacio García; AL ORIENTE 18.55 metros con José Flores; y AL PONIENTE 24.50 metros con Micaela Madrid, tendiendo una superficie aproximada de 703.75 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, C.P.D. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

140.—11, 22 Enero y 3 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

PATRICIO IGNACIO MALDONADO MACIAS, en el expediente número 1424/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION de los lotes de terreno números 21 y 21-A de la manzana 3 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, los cuales tiene las siguientes medidas y colindancias: Lote 21:—AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 21-A; AL ORIENTE: 10.15 metros con lote 42-B AL PONIENTE: 10.15 metros con calle José Ortiz de Domínguez y con una superficie de 203.90 metros cuadrados, lote 21-A; AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 metros con límite de Fraccionamiento o Avenida Texcoco; AL ORIENTE: 13.50 metros con lote 42-A; AL PONIENTE: 11.50 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y con una superficie de 240.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en al Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 154.—13, 22 Enc. y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

PATRICIO IGNACIO MALDONADO MACIAS, en el expediente número 1352/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 3 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez de la Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 41; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

155.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ELVIA GOMEZ BRACHO, en el expediente número 1302/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 214 de la calle 36 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 36; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

156.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA CASO MILLAN.

ANGELA ALEMAN GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1245/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION" del lote de terreno número 50, de la manzana 2, de la Colonia ATLAACOMULCO, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR:

17.00 con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 5; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 135.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

159.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ELVIRA RIVERA DE GARCIA, en el expediente número 1318/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 122 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 26; AL SUR: 20.75 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

166.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELIGIO MARTINEZ GARCIA, en el expediente número 1346/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 95 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 21; AL SUR: 21.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Abelardo Rodríguez y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

167.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MADRIGAL DE SALGADO MARIA DEL SOCORRO:

MA. DEL SOCORRO GARCIA ESPARZA, en el expediente número 1304/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 29, manzana 21, colonia Pavón Sección Sylvia de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 28; AL SUR: 20.00 mts., con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 mts., con calle Víctor; AL PONIENTE: 8.00 mts., con lote 2; con una superficie de 161.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

160.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 32/82 F. ALFONSO BASILIO TIBURCIO, promueve JUICIO DIVORCIO NECESARIO, en contra de PASCUALA GARCIA RIVAS; por ignorarse domicilio Juez ordenó emplazamiento edictos términos artículo 194 Código Procedimientos Civiles; edictos que se incertarán por tres veces de ocho en ocho días periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO demandada, deberá comparecer dentro del término TREINTA DIAS a partir última publicación apercebida Rebeldía en caso de no hacerlo. El Oro, Méx., a 8 de enero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

161.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RUBEN COBOS PALACIOS:

MARIA COLIN DE CRUZ, en el expediente número 1194/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 1, Manzana 107, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con Cuarta Avenida hoy, Av. Morelos; AL SUR: 20.00 mts., con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 mts., con lote 30; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

162.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. REFUGIO RODRIGUEZ VENEGAS.

TRINIDAD VILLAVICENCIO DE HERNANDEZ en el expediente número 1196/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 25 de la manzana 37 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 24, AL SUR: 20.00 mts. con lote 26, AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Víctor, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 10, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

163.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SANVICENTE DAVALOS VIUDA DE HAHN CARDENAS.

JOSE RAMIREZ SANTOS, en el expediente marcado con el número 990/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 20 de la manzana 2 de la Colonia El Sol de este Municipio; que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 19, AL SUR: 20.00 mts. con lote 21, AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 4 y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 5, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

164.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETY DE ROMERO.

MA. HILDA HERRERA SILVA, en el expediente 875/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 37 de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 19.00 metros con lote 3; AL SUR 15.00 metros con Avenida 8; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 5.00 metros con calle 27; Con una superficie de 119.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Netzahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

165.—13, 22 Ene. y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Expediente Número 565/82 MARIA LUISA LOPEZ GONZALEZ promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en términos de la Población de Chapultepec Distrito Judicial de Tenango del Valle México, que mide y linda: AL NORTE.-14.69 mts. con Antonio Bobadilla AL SUR.-14.88 mts. con calle de libertad AL ORIENTE.-66.63 mts. con la señora Aurelia Arzate antes Angela Castellano al PONIENTE 64.45 mts. con el señor Antonio Bobadilla Garduño, con la superficie total de 962.88 mts².

Admitida la promoción se ordenó publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle México a seis de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

203.—15, 20 y 22 Enero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 128/82-2, se denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores JOSE TORRES VARA Y MARIA DE LOS ANGELES CASAS DE TORRES, por la señora ANGELA TORRES Y VARA, en su carácter de hermana y cuñada respectivamente de los autores de la sucesión en cuestión y por éste se convoca a las personas que se crean con derechos a la presente sucesión para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS, fijándose los avisos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

218.—15 y 22 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 509/981, promovido por ADOLFO GALVAN ARRIAGA, por su propio derecho, en contra de FRANCISCO GUZMAN BALDOMERO, el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un Camión Ford, tipo estacas, color rojo, motor número AF60EB15527, registro Federal de Automóviles 837274, serie igual al motor, asignándole en la Pericial respectiva un valor de \$ 120,000.00, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del valor fijado en la pericial.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

254.—18, 20 y 22 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GLORIA ZAVALA ESTRADA, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "CRUZITTLA", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, Méx., mide y linda: NORTE:-9.58 metros calle Juárez; SUR:-9.58 metros Sofía Zavala; ORIENTE:-23.40 metros Miguel Zavala; PONIENTE:-23.40 metros Heliodoro Zavala Peralta.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero; Chalco, México 12 enero 1983. Doy fe.—EXP. No. 1394/82.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

264.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 696/81
2a. SECRETARIA

MA. DE JESUS VELASCO GARCIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "CALIACAC", ubicado en Chiconcuac, México; perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE.-97.70 mts. con Francisco Delgado; AL SUR.-98.50 mts. con Alfonso Velasco; AL ORIENTE.-37.30 mts. con Sucesión de Asunción Venado de Delgado y Aniceto Hernández y AL PONIENTE.-38.00 mts. con Camino a San Pablo Chiconcuac, con una superficie aproximada de 3,735.40 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

252.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PETRA ANDRADE MERAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio de los llamados común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicado en la población de TEQUESQUINAHUAC, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 49.50 mts. con camino sin nombre.—AL SUR, 50.50 mts. con el señor Guadalupe Espejel Hernández.—AL ORIENTE, 140.00 mts. con el mismo señor Guadalupe Espejel Hernández.—AL PONIENTE, 140.00 mts. con la señora Micaela Espejel Cervantes, teniendo una Superficie total de 7000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica.

272.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente 1/983.—ADRIAN MARTINEZ SALAZAR, promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre un Terreno Rústico, denominado "LOS ESPINOS" ubicado en la Ranchería de Los Alamos, en este Municipio de Valle de Bravo, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En 120.00 mts.—con camino Real.—AL SUR.—En 94.90 mts.—y 66.34 mts.—con el Sr. Brígido Salazar.—AL ORIENTE en 104.80 mts.—y 70.80 mts.—con el Sr. Fausto Tomassi con Zanjón de por medio.—AL PONIENTE en 20.30 y 40.75, 56.80 mts. con camino real y con una superficie de 18,282.29 mts. cuadrados.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho ocurran a este Juzgado a reclamarlo.—Valle de Bravo, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Los C.C. Testigos de Asistencia P.D. Marcos Romero González y Gila Machado Vda. de Domínguez quienes actúan por vacaciones de Secretario.—DAMOS FE.—C.T. de A., P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.—C.T. de A., Gila Machado Vda. de Domínguez.—Rúbrica.

277.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO ROSALES REYES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio denominado "TECHALTITLA", con casa en él construida, tiene una superficie aproximada de quinientos treinta metros, setenta y ocho centímetros cuadrados, mide y linda: Al Norte, en 36.97 metros y linda con Arcadia Gómez; Al Sur en 36.00 metros y linda con Amado Méndez; Al Oriente, 15.60 metros y linda con Av. Centenario; Al Poniente, en 13.50 metros y linda con Manuel Rosales Reyes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ismael Gómez Ramírez.—Rúbrica. 286.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM del predio denominado "TEXALA SEGUNDO", con casa en él construida, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 51.00 metros y linda con Jesús Martínez; Al Sur en dos líneas, la primera de 38.00 metros y linda con Guadalupe Martínez y la segunda de 13.00 metros y linda con Manuel Rosales; Al Oriente 13.00 metros y linda con Manuel Rosales Reyes; Al Poniente, en dos líneas, la primera de 7.00 metros y linda con Teodoro Oliva y la segunda de 13.00 metros y linda con Guadalupe Martínez; con una superficie aproximada de ochocientos cuarenta y un metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica 287.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL ROSALES REYES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio urbano denominado "TEXALA", con casa en él construida, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; Al Norte: en dos líneas, la primera de 13.30 metros colindando con Jesús Martínez, la segunda de 30.00 metros colindando con Ascensión y Rosendo Oliva; Al Sur en dos líneas, la primera de 36.50 metros colindando con Mauro Martínez Reyes y la segunda de 9.30 metros colindando con Amado Méndez; Al Oriente: en dos líneas, la primera de 13.50 metros colindando con Alfonso Rosales y la segunda de 1.00 metros colindando con Amado Méndez; Al Oriente en dos líneas, la primera de 3.00 metros colindando con calle Loma Bonita y la Segunda de 11.00 metros colindando con Jesús Martínez; con una superficie aproximada de seiscientos treinta y cuatro metros, ochenta y tres centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica 288.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LEONARDO AGUILAR BELTRAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "TIPI-

EXP. 422/982

SILA" "SEGUNDO", ubicado en Santiago Tolman, de este Distrito Judicial, con superficie de 23,365.82 y mide y linda AL NORTE, 189.00 metros con Ejido de Santiago Tolman, AL SUR 164.85 metros con Ignacio y Paulino Aguilar. ORIENTE, 84.15 metros con camino. AL PONIENTE, en 180.00 metros y linda con Telésforo Aguilar Hernández.

Se expide el presente para su publicación de tres veces de tres en tres días, en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 de Enero de 1983.—Damos Fe.—Testigo de Asistencia, C. Mauricio Clemencau Durand.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbricas. 289.—18, 22 y 25 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1951/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Gildardo Domínguez Salinas, en contra de Rutilo Santiago Santiago, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate, del Inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero Número 49 en la Col. Chamizal, en Naucalpan de Juárez, Estado de México y terreno en que se encuentra construida, con un valor de DOSCIENTOS UN MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México y fíjense avisos igualmente en los sitios públicos de costumbre. Se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 290.—18, 22 y 25 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3415, ADRIAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacatenco del Municipio de Tepotzotlán Estado de México, mide y linda: NORTE: 9.80 mts., con propiedad del señor Venancio Sánchez Sánchez. SUR: 10.05 mts., con calle de Matamoros. ORIENTE: 11.50 mts., con propiedad del Sr. Manuel González. PONIENTE: 11.70 mts. con calle privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

206.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8420, ESPERANZA MENESES DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: NORTE: 71.40 metros con la comunidad. SUR: 42.10 metros con calle. ORIENTE: 15.00 metros con Carmen Ramírez. PONIENTE: 51.05 metros con calle. Terreno denominado "LA COMUNIDAD". Superficie Aprox: 2,128.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

207.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Méx., terreno denominado "TEPANTONGO", mide y linda: NORTE: En línea quebrada por tres lados: Primero 23.00 mts., con Juan Buendía; Segundo 142.00 mts. con Sabino Martínez y Tercero 262.00 mts. con Guadalupe Aguilar. SUR: En dos lados: El primero 200.00 mts. con Amado Palma y Segundo 82.00 mts. con Juan Buendía. ORIENTE: En dos líneas primero 119.00 mts. y 48.00 mts. con Sucesión de Víctor Hernández. PONIENTE: En dos líneas, primero 43.00 mts. y el segundo 23.00 mts. con Camino. Superficie Aprox: 26,585.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

208.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Méx., Terreno denominado "ZACATENCO", mide y linda: NORTE: 110.00 mts. con Secundino González; SUR: 150.00 mts. con Manuel Castro; ORIENTE: 206.00 mts. con Víctor Hernández y Anastasio Martínez; PONIENTE: 43.00 mts. con Eusebio Hernández y 150.00 m. con Fidencio Martínez. Superficie Aprox: 26,585.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

209.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 1412, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 43.50 mts. con Fermín Martínez; SUR: 49.35 mts. con Callejón; ORIENTE: 57.50 mts. con Vicente Zúñiga; PONIENTE: 59.00 mts. con Callejón. Superficie Aprox: 2,703.96 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

210.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8413, ROMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo, Tecalco, Méx. Terreno denominado "COLOXTITLA", mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con calle; SUR: 33.00 mts. con calle; ORIENTE: 58.00 mts. con calle; PONIENTE: 58.00 mts. con el Sr. Reyes González. Superficie Aprox: 1,861.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

211.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8416, PABLO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 120.00 metros con camino; SUR: 50.00 metros con camino; ORIENTE: 150.00 metros con Lucio Aguilar. PONIENTE: 140.00 metros con camino. Terreno denominado "CAPULTITLA". Superficie Aprox: 12,325.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

212.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8415, SERAFIN GONZALEZ CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, mide y linda: NORTE: 167.00 metros con Sidronio Quiñonez. SUR: 177.00 metros con Vicente Díaz; ORIENTE: 173.00 metros con camino Nacional; PONIENTE: 164.00 metros con Demetria López. Terreno denominado "ACONOMAN o TEXPAN". Superficie Aprox: 28,982 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

213.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3413, MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepetzotlán México, mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con propiedad del señor Uribe Próspero. SUR: 3.00 mts., con calle privada y 9.30 mts. con Aurelio Sánchez, al ORIENTE: 9.25 mts., con Manuel González. ORIENTE: 9.25 mts., con Manuel González. PONIENTE: 9.25 mts., con propiedad de Aurelio Patán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

214.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3097, RUBEN GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxoxco en el pueblo de Teyahualco Estado de México, mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con calle pública; SUR: 69.40 mts. con Sucesión del señor Manuel González Montero. ORIENTE: 78.22 mts. con Margarito Rodríguez. PONIENTE: 32.00 mts. con calle pública (Ave. del Trabajo). Superficie de 3,341.56 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

215.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3414, VENANCIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 9.00 mts., con propiedad Sánchez Díaz. SUR: 9.80 mts., con Adrián Sánchez Sánchez, ORIENTE: 11.80 mts., con Manuel González. PONIENTE: 11.90 mts., con Calle Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

216.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXP. 3412, PIEDAD SANCHEZ DE DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepozotlán Edo. de México, mide y linda: NORTE: 9.50 mts., con Aurelio Sánchez Sánchez, SUR: 9.00 mts., con Venancio Sánchez Sánchez. ORIENTE: 11.85 mts., con Manuel González. PONIENTE: 11.95 mts., con calle privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 15 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

217.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 10/10608/983, ELEUTERIO TAPIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle Guerrero Poniente, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 52.55 mts., con Policarpo Tapia. SUR: 49.90 mts., con Atanasio Rosales Jaimés y prolongación de la calle de Guerrero. ORIENTE: 22.86 mts., con Paula Gutiérrez. PONIENTE: 16.00 mts., con Luis Rayón. Superficie Aprox: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

221.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 5293, GUILLERMO DOMINGUEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan del Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 65.00 mts. con Eloy López. SUR: 65.00 mts. con Roberto Hernández. ORIENTE: 18.20 mts. con Servando López. PONIENTE: 18.20 mts. con carretera. Superficie Aprox: 1,183.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

222.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 3/983, C. GONZALO DIAZ LEDESMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Sn. Nicolás de los Cerritos, Mpio. de Polotitlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 300.00 mts. con Matilde Sánchez. SUR: 300.00 mts. con Alejo Olvera Ledezma. ORIENTE: 200.00 mts. con J. Isabel Basurto Resendiz. PONIENTE: 200.00 mts. con Matilde Sánchez. Superficie Aprox: 6-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 11 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

236.—15, 20 y 22 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 6/10591/983, ESTANISLAO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Izote, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 360.00 mts., con camino público denominado "La Estancia". SUR: 356.00 mts., con el Río de las Milpas. ORIENTE: 285.00 mts., con Moisés Ocampo y José Nava. PONIENTE: 131.00 mts. con María Guadalupe González. Superficie Aprox: 74,470.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 10 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

262.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 219/983, C. JOSE SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, Municipio y Distrito de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 118.00 mts. con María González. SUR: 69.00 mts. con Luis Hernández. ORIENTE: 398.00 mts. con María Encarnación González. PONIENTE: 430.00 mts. con Gervacio Hernández. Superficie Aprox: 3-35-34 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

267.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 134, CARMEN SALAZAR VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Métepec, México, mide y linda: NORTE: 32.70 mts., con Martín González. SUR: 32.70 mts., con Flavio Salas Lara. ORIENTE: 204.00 mts., con Benjamín y Macario Tapia. PONIENTE: 204.00 mts., con Calzada de Chavacano. Superficie Aprox: 6,670.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 243.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 218/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Mpio. de San Fco. Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con Gabina Reyes y Francisco Luna. SUR: 100.00 mts. con Terreno Ejidal. ORIENTE: 200.00 mts. con Francisco Luna y Gabina Reyes. PONIENTE: 200.00 mts. con Agustín Guevara. Superficie Aprox: 2-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 255.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 217/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, Municipio de San Fco. Soyaniquilpan, Dto de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 106.00 mts. con Sr. José Luna y Callejón de por medio. SUR: 106.20 mts. con terrenos ejidales de San Agustín Buenavista. ORIENTE: 477.60 mts. con Sres: Jesús García, Gabina Reyes y Francisco Luna Bravo. PONIENTE: 448.60 mts. con Sr. Agustín Guevara Maldonado. Superficie Aprox: 4-90-89 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 257.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 72/982, C. MA. PATROCINIA QUINTANAR VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, Mpio. de Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 24.70 mts. con Sr. Delfino Ramírez. SUR: 17.14 mts. con la Plaza Pública. ORIENTE: 20.06 mts. con la Plaza Pública. PONIENTE: 3 líneas de: 5.00; 3.90 y 17.10 mts. con la Plaza Pública. Superficie Aprox: 504.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 258.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 5/983, C. JULIA MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acacuchitlaltongo, Mpio. de Polotitlán, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 55.00 ms. con carretera. SUR: 20.00 mts. con Pantaleón Correa. ORIENTE: 110.00 mts. con Esc. Francisco I. Madero. PONIENTE: 78.00 mts. con Francisca Alvarez Vda. de Martínez. Superficie Aprox: 3,675.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 268.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 720/982, C. ANTONIO MONROY ARCINIEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con calle sin nombre. SUR: Termina en punta. ORIENTE: 3 líneas de: 25.00; 25.00 y 24.00 mts. con camino a Dexcani-Jilotepec. PONIENTE: 72.00 mts. con Dolores Arciniega. Superficie Aprox: 630.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 269.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 021-83, FELIPE REYES RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el Terreno denominado "EL CAPULIN", Ub. en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 17.70 y 16.85 mts., con Cerrada s/n. SUR: En 16.60 y 16.85 mts., con Gloria Chilpa y Jesús G. ORIENTE: En 16.75 mts., con Gloria Chilpa R. PONIENTE: En 10.75 mts., con Gloria Chilpa R. Superficie Aprox: 333.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 13 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 278.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 022/83, RODOLFO REYES CHILPA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda NTE. en 30 y 12.60 mts. con Vicente Monroy y Angela Chávez; SUR en 30.70 mts. con Cerrada sin nombre ORIENTE en 16.40 mts. con Ricardo Reyes Ch., PONIENTE en 8.85 y 15.50 mts. con Vicente Monroy y Cerrada sin nombre. Superficie Aprox. 420.49 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 279.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 025/83, GLORIA CHILPA RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda: NORTE en 9.00 mts. con Cerrada sin nombre SUR en 9.00 mts. con Jesús Gamboa; ORIENTE en 16.75 mts. con Angela Mejía Domínguez PONIENTE en 16.75 mts. con Gloria Chilpa Ramos. Superficie Aprox. de 150.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

282.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 026/83, RICARDO REYES CHILPA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., denominado "El Capulín", mide y linda: NORTE: En 20.60 veinte metros sesenta centímetros con Joaquín Ortiz y Angela Ch. SUR en 20.60 mts. con Cerrada sin nombre. ORIENTE: En 16.75 mts. con Raúl Gamboa Monroy; PONIENTE: En 16.40 mts., con Rodolfo Reyes Chilpa. Superficie Aprox: 331.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

283.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 020/83, RAFAEL PINEDA SANTILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán, pueblo de Santa María Cuevas, Mpio. y Dto. de Zumpango, mide y linda: NORTE: 44.50 mts., con Campo Deportivo. SUR: En 44.80 mts., con Miguel Orozco; ORIENTE: En 101.00 mts., con calle Morelos; PONIENTE: En 92.00 mts., con Baldomejo Castillo. Superficie Aprox: 4,147.00 M2. y CONSTRUCCION DE 90.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

284.—18, 22 y 25 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4328/983, TOMAS REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Estado de México mide y linda: NORTE: dos líneas de 95.00 metros y 286.04 metros con predio de Gilberto Recillas; SUR 400.50 metros linda con Silviano Vera; ORIENTE 146.44 metros linda con predio de Pedro Mondragón; PONIENTE:.....

Con superficie de 3-00-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

285.—18 22 y 25 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B"